



SELECCIÓN DE ESCUELAS PEC V 2005-2006

BOLETÍN INFORMATIVO

El Proceso para la incorporación de las escuelas participantes en el Programa Escuelas de Calidad, se realiza cada año con las siguientes etapas:

CONVOCATORIA.- Realizada con fecha 25 de Abril, mencionó claramente fechas, requisitos y lugares de entrega de solicitud de participación y documentos, así como los criterios de selección, fue distribuida en tamaño carta, en carteles y difundida a través de la estructura educativa (jefaturas de sector y supervisiones de zona), así como en las URSE del estado; la convocatoria contempló la inscripción del 25 de Abril al 13 de Mayo de 2005.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA ELABORAR LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR (PETE) Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT).- Se efectuó en cuatro momentos, durante los meses de Mayo y Junio: auto-capacitación del equipo técnico estatal, capacitación a los equipos técnicos de las Áreas educativas y Asesores de Sector y Zona, y a Directores y Docentes de manera práctica y paralelo a la elaboración de los documentos (PETE y PAT).

ELABORACIÓN DEL PLANES ESTRATÉGICOS DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR Y PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO.- La elaboración de estos documentos estuvo a cargo de la comunidad educativa de la escuela (director, docentes, padres de familia, alumnos y miembros de la comunidad), durante los Consejos Técnicos y fue requisito indispensable para aspirar a participar o reincorporarse al Programa; la convocatoria contempló del 11 al 15 de Julio 2005 como fecha de entrega del documento en sus Áreas educativas, siendo la puntualidad un criterio del escalafón para la selección.

DICTAMINACIÓN.- Esta etapa estuvo a cargo de un Comité Dictaminador integrado por docentes investigadores de las Escuelas Normales del Estado, la UPN, el Centro de Actualización del Magisterio y Asesores Técnicos de Áreas Centrales de los diferentes Niveles Educativos; este Comité fue capacitado en cuanto a sus funciones, la metodología para la elaboración de los PETE y PAT, así como en los criterios para la dictaminación y al proceso de selección; su realización fue del 25 de Julio al 24 de Septiembre.

SELECCIÓN.- Finalmente la Selección de las escuelas estuvo a cargo de la Comisión para la Movilización Social en Torno al PEC del Consejo estatal de Participación Social y representantes del Comité Dictaminador, durante una sesión de trabajo el día 7 de Octubre revisando y analizando los perfiles de las escuelas aspirantes en base a un detallado escalafón integrado por las áreas educativas y la coordinación estatal del programa, con los datos de documentos entregados, el puntaje del alcance de metas, de la comprobación de gastos, puntualidad en la entrega del PTE y PAT y de la dictaminación para las escuelas de reincorporación; y para las escuelas de nuevo ingreso con datos de inscripción, los puntajes de dictaminación del PTE y PAT y su puntualidad en la entrega. Con base en las reglas de operación del programa se priorizó el ingreso de las escuelas de reincorporación y para nuevos ingresos su ubicación en las áreas focalizadas en media y alta marginación; seleccionándose finalmente 114 escuelas de nuevo ingreso y 284 reincorporadas haciendo un total de 398 con 2 casos de reincorporación en revisión, indistintamente del nivel educativo y modalidad, cabe destacar la dinámica de análisis seria y responsable que realizó el Comité Seleccionador sobre los criterios de selección que las Reglas de Operación obligan a cumplir.